

**Instituto de Investigaciones Gino Germani**

**VII Jornadas de Jóvenes Investigadores**

**6, 7 y 8 de noviembre de 2013**

**CATENA, Laura    LUPARELLO, Velia Sabrina**

**Profesora en Historia    UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE    CÓRDOBA**

**CÓRDOBA    Córdoba, Argentina**

**Córdoba, Argentina    luparello.vs@gmail.com**

**laucaten@gmail.com**

**Eje 8: Feminismos, estudios de género y sexualidades**

**“Ni patriotas, ni feministas, ni fascistas. Somos mujeres libres, somos anarquistas”. El movimiento anarquista y *Nuestra Tribuna* (1922-1925)**

## **Introducción**

Hacia mediados del siglo XIX, el proceso de transformación económico-productivo de la Argentina, como consecuencia de su inserción en el mercado mundial y en la División Internacional del Trabajo, generó una serie de cambios que delinearían el perfil de la estructura social durante las primeras décadas del siglo XX. Durante el periodo 1880-1930 se conformó en nuestro país un capitalismo dependiente, cuya tónica dominante fue el crecimiento del sector externo, estimulado por la creciente demanda internacional de alimentos. Los mecanismos dinamizadores del proceso fueron las inversiones del capital extranjero, la importación masiva de mano de obra a través de la inmigración y la incorporación de tierras al sistema productivo. Paralelamente a la transformación agraria, se produjo una notable urbanización en la zona de la pampa húmeda.

Una línea peculiar y muy significativa para la industria argentina de este período fue el alto porcentaje de extranjeros (inmigrantes nuevos y más antiguos) tanto patrones como obreros. La oleada inmigratoria de fines del siglo XIX significó la llegada de diversas nacionalidades que se asentaron en el litoral argentino, especialmente en Buenos Aires (Oved, 1978:29). Muchos de estos inmigrantes trajeron consigo vertientes políticas y sociales que

cuestionaban abiertamente los “avances” del capitalismo, lo que significó el enorme fortalecimiento de las corrientes de izquierda: socialistas, sindicalistas y anarquistas (Carlson, 1988:121). Los grandes conglomerados urbanos se transformaron entonces en el escenario en el cuál se diseminaron las nuevas ideas políticas y sociales y donde tuvieron lugar los principales conflictos entre trabajadores, patrones y las fuerzas represivas.

La diversificación del mercado laboral, sin embargo, implicó una integración desigual de varones y mujeres dentro del mismo. Según datos del censo nacional de 1914 (Barrancos, 2008:108), la gran mayoría de las mujeres desempeñaba actividades relacionadas con el servicio doméstico (cocineras, lavanderas, costureras) y en las industrias del vestido, textiles y alimentarias. Si bien se constató su presencia en el sector educativo, todavía era muy escasa en comparación con las actividades antes mencionadas. La débil presencia asalariada femenina, y sobre todo su dispersión, constituyeron un problema para la conformación de algún tipo de organización sindical. Los intentos por sortear esta situación fueron llevados a cabo por las dos corrientes ideológicas más enraizadas en la clase obrera argentina en aquel momento: el anarquismo y el socialismo.

En este contexto, algunas mujeres comenzaron a tener contacto con grupos políticos que luchaban por mejores condiciones para los trabajadores, incluyendo a las mujeres (Carlson, 1988:123). La posición de la mujer en la sociedad y también dentro del movimiento anarquista fue puesta en tela de juicio en reiteradas ocasiones por mujeres que se reconocían anarquistas. El primer caso fue el periódico “*La Voz de la Mujer*”, dirigido por Virginia Bolten y otras anarquistas en la década de 1890.

Hacia 1921 en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, un grupo de mujeres encabezado por Juana RoucoBuela (1889-1969), fundó el Centro de Estudios Sociales Femeninos, que dio nacimiento al periódico “*Ideas, Arte, Crítica y Literatura*” *Nuestra Tribuna* (1922-1925). En palabras de RoucoBuela: “Necochea me produjo una sensación distinta de las otras localidades que habíamos visitado. Allí encontré un plantel de mujeres con conocimientos y capacidad ideológica poco común en otras mujeres y en otras localidades” (RoucoBuela, 1964:74). El periódico apareció por primera vez el 15 de agosto de 1922 y tuvo un total de 39 números a lo largo de dos años (Calzetta, 2005:24). Su objetivo principal, como rezaba en cada número publicado, era desmentir la inferioridad mental de la mujer propagada por la religión y el Estado y luchar por la emancipación del género entendida como parte de la liberación social del sistema explotador y opresor que era el capitalismo (NT, n°1, 15 de agosto de 1922:1).

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la lucha de estas mujeres desde su perspectiva ideológica y cosmovisión del mundo social, es decir, tomando las premisas básicas de la corriente anarquista en la cual se reivindicaban, en pos de entender y explicar sus principales posiciones políticas. Intentaremos establecer cuáles fueron las influencias ácratas con las que estuvieron en contacto a la vez que nos centraremos en el concepto de “*emancipación de la mujer*” y su implicancia para ellas. Derivado de lo anterior, se relacionaban las cuestiones de la maternidad, la educación y el lugar de la mujer en la sociedad. Otro factor importante fueron las relaciones con los varones anarquistas, ya sea como compañeros de lucha y/o compañeros de vida, debido a las costumbres “poco anarquistas” de los mismos para con las mujeres de su misma clase y a sus críticas al periódico por considerarlo como una “infiltración feminista” en el movimiento. Por último, las críticas del grupo editor del diario hacia el movimiento feminista contemporáneo no fueron menores y brindan información acerca de las luchas dentro de los movimientos de mujeres que se dieron en aquel entonces.

### **El Comunismo Anárquico y las mujeres de *Nuestra Tribuna***

El anarquismo perseguía como fin último una emancipación humana integral, una libertad que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad humana. Toda la energía revolucionaria del anarquismo estaba puesta contra el Estado ya que éste representaba los factores de explotación y de opresión, de poder y sometimiento de la sociedad en su conjunto y no de una clase en particular (Suriano, 2001:92). Los anarquistas no iban solamente contra una clase social, ni un sistema económico, sino contra el principio de autoridad, contra la organización social arbitraria en todos los aspectos de la vida. En su proyecto de sociedad futura, los anarquistas de orientación comunalista, contemplaban una organización social no jerárquica, basada en el colectivismo y la autogestión. Para ello, debían ser abolidos el Estado y el sistema de producción capitalista, por estar estos basados en relaciones autoritarias y opresoras. Dado que la revolución que propugnaban no se concebía exclusivamente como una transformación de las relaciones de producción y del sistema económico, sino como una profunda transformación ideológica y cultural que afectara a todos los ámbitos de la vida humana (político, económico, cultural y sexual) suprimiendo las relaciones de poder, el problema sexual tendría una importancia crucial y se vincularía estrechamente al político-económico. Las propuestas anarquistas de reforma sexual, que parten de la consideración de la influencia de lo sexual en la vida política y social y de la idea de que es necesaria una

nueva moral sexual, se centrarán en dos aspectos: el amor libre y el control de la natalidad (Nash, 1976:4).

Juana RoucoBuela dio sus primeros pasos dentro del anarquismo en lo que definió como “*comunismo anárquico*” (RoucoBuela, 1964:15). Tomó parte activamente en numerosos actos de la Federación Obrera Regional Argentina(F.O.R.A.) y se destacó por ser una de las fundadoras del primer Centro Femenino Anarquista de la Republica. Su actuación en la Huelga de Inquilinos de 1907 le costaría la deportación a España en 1908, según lo estipulado por la entonces vigente Ley de Residencia. Una vez en Madrid, su ciudad natal, se relacionó casi exclusivamente con compañeros y compañeras anarquistas, como Teresa Claramount<sup>1</sup>. Remarcamos esta etapa de su vida en el exilio, ya que la influencia y las experiencias vividas con el anarquismo español de principios de siglo XX se manifestarían luego en las páginas de *Nuestra Tribuna*. Por tal motivo, nos interesa precisar la corriente ácrata con la que Juana estuvo en contacto durante su estadía en España.

De acuerdo a Mary Nash (1976:10-11), se puede hablar de dos posicionessobre la situación de la mujer dentro de la tradición anarquista en general.La primera de ellas, partiendo de las ideas proudhonianas contenidas en “LaPornocracia”<sup>2</sup>,quedó marcada por su carácter biologicista,justificando el reparto de roles asignado a hombres y a mujeres dentro de los espacios públicos y privados. Naturalizaba la función maternal en la mujer, y rechazaba la incorporación de ésta al trabajo. Esta corriente estuvo representada en España por Ricardo Mella. La otra postura, siguió la tradición bakuninista, y fue defendida por el médico español Isaac Puente y el pedagogo anarquista Francesc Ferrer i Guàrdia. Reconocía abiertamente la situación de opresión del sexo femenino, fundamentando la igualdad entre hombres y mujeres. Hacia énfasis en la motivación de estas últimas para su incorporación al mercado laboral y su sindicalización. La subordinación de la mujer era vista como un problema cultural y económico, y proponía una nueva moralidad sexual, en base a la reorganización familiar. De este modo lo expresaban en *Nuestra Tribuna*: “¿Por qué tiene hábito de servidumbre una mujer?” (NT,n°32, 1 de julio de 1924:1). Esta corriente también fue

---

<sup>1</sup>Era una trabajadora del ramo textil y fundó un grupo anarquista en Sabadell influida por Fernando Tarrida del Màrmol, con quien participó en la Huelga de las Siete Semanas de 1883, en la que se reivindicaba la jornada de 8 horas. En octubre de 1884 fue una de las fundadoras de la Sección Varia de Trabajadores Anarco-colectivistas de Sabadell. Con Ángeles López de Ayala y Amàlia Domingo impulsó en 1892 la primera sociedad feminista española, la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona. Colaboró en *La Tramuntana*, en *La Revista Blanca* y dirigió el diario *El Rebelde* durante 1907-1908. Falleció La madrugada del 11 de abril de 1931. Fue enterrada el mismo 14 de abril, el día de la proclamación de la Segunda República.

<sup>2</sup>Consúltese Proudhon,Pierre-Joseph (1809-1865) *La Pornocracia, o las mujeres en los tiempos modernos*. (1875).

conocida como “*neomalthusiana*” precisamente por la defensa y divulgación del control de la natalidad basado en el uso de métodos anticonceptivos y la maternidad consciente.

Esta diferenciación nos ayuda a entender, por una parte, las discusiones que se dieron dentro del anarquismo en torno a la problemática de la mujer, evitando así una conceptualización homogénea y estática de la ideología. Por otro lado, nos permite ubicar a las mujeres del periódico analizado dentro de esa disputa (sobre todo a RoucoBuela, principal ideóloga del emprendimiento), pero también entender las raíces de las posiciones sumamente críticas de algunos compañeros anarquistas hacia ellas.

En la mayoría de los números del diario encontramos menciones acerca de la necesidad de la “*elevación mental*” de la mujer a través de la educación y de su incorporación a las luchas proletarias. Sumado a eso, la editorial del N° 5 estuvo dedicada a la memoria del “Mártir de la Escuela Moderna”, Francesc Ferrer i Guàrdia. Estos datos nos permiten afirmar que la corriente anarquista reivindicada por las mujeres de *Nuestra Tribuna* tenía raíces muy fuertes en el anarquismo español de fines del siglo XIX (en parte creemos que se debe a la gran oleada inmigratoria a nuestro país durante esa época, pero también por la estadía de RoucoBuela en Madrid) y se mantenía en contacto con lo que más arriba llamamos “tradición bakuninista” en lo que se refiere a la emancipación femenina.

### **“*Nuestra Tribuna*” y la emancipación de la mujer**

El periódico se proponía como objetivo principal “la educación racional y elevación mental de la mujer y el hombre” (NT, n°1, 15 de agosto 1922:1). Afirmaban que, si bien era escrito por plumas femeninas, la anarquía no hacía distinción de sexos, y por lo tanto, su labor era netamente social en pos de la emancipación humana integral. Desde un comienzo no fue fácil la edición quincenal del periódico, como escribe Juana en su autobiografía, “muchos aseguraban su pronta desaparición (...). Pero fue una realidad que vivió quincenalmente tres años y despertó el entusiasmo de las mujeres del mundo” (RoucoBuela, 1964:82). La preocupación que llevó a estas anarquistas a la redacción de *Nuestra Tribuna* estuvo dada por la situación de subordinación e inferioridad sufrida por las mujeres en todos los ámbitos de su vida en aquel tiempo. Es así, que a lo largo de los treinta y nueve números, trataron diversos temas que se englobaban en uno: el problema de la emancipación de la mujer. La verdadera emancipación, decían “(...) está en la anarquía (...) Emancipación significa liberación de la humanidad del yugo capitalista” (NT, n°2, 1 de septiembre de 1922:1).

Su visión acerca del papel de la mujer en la sociedad; la educación; la maternidad; la religión; y las relaciones sentimentales; fueron los tópicos más recurridos ya sea por el grupo editor o por la correspondencia de las lectoras. Asimismo, la polémica con el movimiento feminista argentino<sup>3</sup> y las discusiones sobre cómo motivar a las mujeres trabajadoras a las luchas proletarias no estuvieron ausentes, aunque mostraron menor frecuencia que los temas anteriores.

## **La educación racionalista y la Escuela Moderna de Francesc Ferrer i Guàrdia**

El pilar fundamental sobre el cual se basaron las mujeres de *Nuestra Tribuna* para tratar el problema de la emancipación femenina fue la educación. Consideraban que la falta de formación racional y científica de las mujeres era el elemento que permitía la perpetuación de su condición de sierva del varón y del capital. Su inferioridad no era algo biológico sino que era producida por la prohibición de su instrucción, al mismo tiempo que era considerada fruto de la inculcación del “hábito” de la servidumbre. Ahora bien, la cuestión no pasaba por la mera incorporación de las niñas a la escuela primaria, donde les inculcarían una moral plagada de dogmas políticos y religiosos que las haría criaturas mansas del sistema. La educación era vista como el motor transformador de la sociedad capitalista y lo que contribuiría a la realización de la sociedad del futuro, sin división de clases ni distinción de sexos.

Para acercarse a tal fin, era necesario plantear otro tipo de paradigma pedagógico:

Suplantemos, pues, la gran familia proletaria, esa enseñanza estatal, por nuestra propia enseñanza racional basada en la libertad y la justicia, en el respeto mutuo de cada ser humano, en una educación libre y experimental tendiente a hacer de cada cerebro el motor de una poderosa voluntad. Levantemos, pues, ya es hora, nuestra gran escuela racionalista para enseñar libertariamente a nuestros hijos liberándolos de la perniciosa influencia patriótica y religiosa. (NT, n°10, 1 de enero de 1923:1)

La educación racionalista encontraba en *Nuestra Tribuna* una difusión permanente. La “escuela racionalista” a la que se refieren en esta nota editorial era la impulsada por el

---

<sup>3</sup>Hay que mencionar que para la década de 1920 tuvo tres grandes agrupaciones: la Unión Feminista Nacional de Alicia Moreau, el Partido Feminista de Julieta Lanteri, y la Asociación Pro Derechos de la Mujer de Elvira Rawson (Barrancos, 2008:94-97).

anarquista español Francesc Ferrer i Guàrdia(1859-1909)<sup>4</sup> a fines del siglo XIX.El programa redactado por Ferrer Guardia se proponía que los niños y niñas que se lleguen a ser personas instruidas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio. Para ello, sustituyó el estudio dogmático por el razonado de las ciencias naturales. Se enfocó en el desarrollo de las aptitudes propias de cada alumno, “(...) a fin de que con la totalidad del propio valer individual no sólo sea un miembro útil a la sociedad, sino que, como consecuencia, eleve proporcionalmente el valor de la colectividad” (Ferrer Guardia, 1960:8).Enfatizó la coeducación de ambos sexos como única forma de que varones y mujeres se complementen y que estas últimas lleguen a ser verdaderamente compañeras del hombre.

La humanidad mejoraría con más aceleración, seguiría con paso más firme y constante el movimiento ascensor del progreso y centuplicaría su bienestar, poniendo a contribución del fuerte impulsivo sentimiento de la mujer las ideas que conquista la ciencia (Ferrer Guardia, 1960:14).

Observamos aquí lo que puede verse actualmente como una contradicción ideológica. Esto es, un anarquismo que enraíza sus conceptos en la intelectualidad burguesa del siglo XIX. Las ideas de “progreso”, “naturaleza”, y el avance lineal del desarrollo humano se manifiestan plenamente en las citas anteriores, y también se verifican para el caso de *Nuestra Tribuna*.No obstante, pensamos que esto no es una contradicción en tanto se considere dentro un contexto de pensamiento común a la mayoría de las corrientes ideológicas que surgieron desde finales del 1800. Esto no implica afirmar que el anarquismo, particularmente, haya carecido de métodos y fines revolucionarios, el punto es ubicarlo en el espacio-tiempo adecuado analizando cómo utilizaron esas ideas en pos de la transformación social que se proponían.

---

<sup>4</sup> Mencionamos brevemente algunos datos biográficos para ubicar a este personaje. En 1886 apoyó el pronunciamiento militar cuya finalidad era proclamar el advenimiento de la República, lo que le obligó a exiliarse a París al fracasar este movimiento. Vivió en Francia hasta 1901 en donde enseñó el castellano y según parece, concibió los conceptos educativos que tomarían cuerpo en su proyecto de *Escuela Moderna*. Gracias al apoyo de una antigua alumna, Ernestina Meunier, que le dejó en herencia una propiedad de un millón de francos, pudo llevar a cabo su proyecto en la ciudad de Barcelona, hasta que en 1906 Mateo Morral, traductor y bibliotecario de su centro educativo perpetrara el atentado frustrado contra Alfonso XIII. Esto tuvo como consecuencia el cierre de la Escuela Moderna y varios meses de encarcelamiento de Ferrer por complicidad, al término de los cuales fue absuelto. Al año siguiente, se trasladaría a Francia y a Bélgica en donde fundaría la *Liga Internacional para la educación racional de la infancia*. De regreso a España, y debido a su antiguo vínculo con Mateo Morral, es detenido en 1909 acusado esta vez de ser el instigador de las demostraciones de protesta que tuvieron lugar en julio en contra del embarque de tropas hacia Marruecos y que pasaría a la historia como la *Semana Trágica*. Tras un simulacro de Consejo de guerra y un agitado proceso, es declarado culpable y ejecutado en la prisión de Montjuich el 13 de octubre de 1909.

Durante su exilio en España en 1908, Juana RoucoBuela visitó “una de las muchas escuelitas fundadas por Francesc Ferrer...” (Rouco, 1964:20) y constatamos que su impacto no fue menor en su concepción de la educación como herramienta emancipadora. No sólo le dedicó una nota editorial en el N° 5 de *Nuestra Tribuna* al cumplirse trece años de su fusilamiento, sino que, para Juana y el resto del grupo redactor, su proyecto pedagógico era el permitiría dar a la mujer los primeros pasos en su elevación mental y moral. La instrucción de las mujeres tenía fines concretos: por un lado, lograr que como madres educaran a sus hijos e hijas en base a la moral y tradiciones libertarias; y por otro, facilitar e incentivar su inserción en las luchas proletarias al lado de sus compañeros anarquistas.

Para RoucoBuela era sólo con el anarquismo que se podía conquistar la igualdad de los sexos, para lo cual resultaba imprescindible que varones y mujeres se elevaran “mentalmente” y se dignificaran por intermedio de una educación racional libre de todo dogma y opresión de la sociedad burguesa:

¿Creen acaso las directoras del partido feminista que el entronizamiento de unas cuantas “líderes” feministas en las bancas parlamentarias cambiaría en algo la situación menesterosa y de esclavitud en que está colocada la mujer y las condiciones del pueblo laborioso? Nada. Que la esclavitud existe. Que hay mujeres sometidas a mujeres y hombres sometidos a hombres (NT, n°1, 15 de agosto de 1922:3)

De este modo, para las editoras de *Nuestra Tribuna* había que recurrir a las capacidades transformadoras de la educación “racional” tal como el anarquismo y las fuerzas aliadas denominaron al propósito pedagógico libre del tutelaje estatal y religioso (Barrancos, 1996:13).

Otra clave importante para entender su planteamiento sobre la educación era lo imbricado que en esto estaba el rol de la mujer. Ella debía tener un papel activo en la educación de sus hijos para que sean futuros anarquistas. De este modo, la educación racionalista a la que hacían referencia en *Nuestra Tribuna* estaba íntimamente ligada por un lado, a su concepción anarquista y a la forma particular de “liberación”, y por otro, al rol de la mujer y a la maternidad: “la mujer puede realizar una gran obra transformadora en el hogar, educando racional y científicamente a su prole” (NT, n°6, 31 de octubre de 1922).

## **La maternidad y el rol social de la mujer**



Dentro del proyecto emancipatorio propuesto por estas anarquistas, encontramos el tema de la maternidad. Este papel era uno de los más importantes que podía ejercer una mujer, ya que de ella dependía la educación de las nuevas generaciones. Se consideraba y se alentaba una “maternidad consciente y electiva”, queriendo evitar la procreación en la pobreza que contribuiría al abaratamiento de la mano de obra y al engrosamiento de los ejércitos burgueses“¡Procrear hijos para que a los veinte años acudan a degradarse y a perder las nociones del sentimiento humano en el cuartel, significa, ¿sabes mujer lo que significa? consolidar el dragón de cien cabezas que es el bárbaro y abyecto militarismo.” (NT, n°11, 15 de enero de 1923:1) En esto también puede verse la influencia del neomaltusianismo (explicado en el apartado 2) en relación a la posición sobre la maternidad y el militarismo.

El énfasis con respecto a la maternidad iba de la mano con el problema de la educación. Si las mujeres continuaban en la ignorancia en las que el sistema las sumía, contribuían a la reproducción del orden de clases y de las creencias religiosas a través de su prole. Esta era una de las razones por las cuales la instrucción racional de la mujer tomó gran relevancia. El fin de la maternidad era educar a los hijos en base a una moral libertaria y libre de dogmas (tal como lo expresa el programa de la Escuela Moderna). Muchas veces se hizo mención sobre esta cuestión “moral” de la mujer. María Fernández, miembro del grupo editor del periódico, escribía:

(...) pues a la mujer no se le hace estudiar, ni se la cree capaz de aprender nada. Los ricos, porque tienen dinero (...) no quieren que sus hijas aprendan nada, es decir, nada bueno, y en cambio les enseñan, precisamente, aquello que no debieran aprender: a ser coquetas, vanidosas y llenas de prejuicios (...) y los pobres tampoco pueden enseñarle a sus hijas a ser doctoras ni abogadas, etc. Serán modistas o planchadoras, y muchas ni eso quieren hacer, porque se creen que son bonitas (...) y quieren competir con las ricas en el vestir, en el lujo, y en los paseos. (...) Combatamos el lujo, compañeras, (...) y eduquemos a nuestros hijos libres de prejuicios y de convencionalismos para formar la sociedad libre del mañana.” (NT, n°13, 15 de febrero de 1923:3)

Con respecto a los métodos de anticoncepción y el aborto, no encontramos registro alguno en este diario. Empíricamente no podemos constatar su posición sobre esto, pero en base a lo anterior, conjeturamos que muy posiblemente hayan estado a favor de su utilización. Esta hipótesis se refuerza al tener en cuenta que Juana RoucoBuela trabajó en el Centro Femenino Anarquista junto a Virginia Bolten, una de las editoras de *“La Voz de la Mujer”*.

Este periódico trató el tema del aborto y la anticoncepción desde una perspectiva crítica, es decir, no cuestionando su realización, sino criticando la hipocresía de su práctica reservada solo para las mujeres pudientes<sup>5</sup>. Lo que sí podemos afirmar es que *Nuestra Tribuna* bregaba por una “maternidad consciente”, es decir, evitar la procreación en la pobreza y sin recursos necesarios para la mantención de los hijos.

Persiste en el periódico una cierta esencia de la femineidad, es decir, que hay ciertas características inherentes al *ser* mujer, como por ejemplo la cuestión de la maternidad y derivado de ello, el *deber* anarquista de educar a los hijos para la libertad. Si bien existen una serie de reservas respecto al rol de la mujer y la maternidad (en el sentido que la mujer debe hacer una “revolución desde el hogar”), consideramos que contribuyen claramente a romper con los cánones tradicionales acerca del comportamiento de la mujer. Así, en un artículo en 1924 aducían que por naturaleza la mujer debía y tenía el derecho de formar y educar generaciones y la tarea de desarrollar el corazón y la mente de los “futuros libertadores del mundo”. Más adelante en el mismo artículo mencionaban que “la mujer tiene la alta misión de hacer hombres libres y de gran iniciativa, de gran impulso intelectual” (NT, n°32, 1 de julio de 1924).

### **Religión y matrimonio vs. Amor libre**

La perspectiva anarquista seguida por *Nuestra Tribuna* va a llevar a cuestionar y poner en tensión el tema de la religión, la institución del matrimonio y la “moral burguesa” en contraposición a la posición anarquista del amor libre. Sucesivamente aparecen críticas vinculadas por un lado a la iglesia y la institución del matrimonio y por el otro, críticas hacia la “moral” impuesta por la sociedad burguesa. Consideraban que la subordinación de la mujer sólo había cambiado de forma desde épocas antiguas. En la actualidad, expresó Juana Rouco en un artículo publicado en 1924, gracias a la Iglesia y las uniones matrimoniales, esta forma de subordinación se daba de una forma más cruel, dado el refinamiento y la hipocresía que imperan en dichas uniones matrimoniales (NT, n° 30, 1 de junio de 1924:2).

Ahora bien, veamos a qué hacían referencia cuando hablaban de amor libre. El amor libre, para las autores de *Nuestra Tribuna*, era aquel despojado de todo interés material,

---

<sup>5</sup>Consúltese Siskindovich, Santiago (2013: 13). “Salimos a la lucha... Sin dios y sin jefe”. Análisis del periódico *La Voz de la Mujer* en Argentina (1896-97). Ponencia en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013. Mesa 79. *Escuela de Historia, FFyH, UNC*

alejado de la esclavitud y la sumisión de la que eran objeto las mujeres por imposición social y a la que inevitablemente las arrastraría la institución del matrimonio.

Cuando se ame hay que manifestarlo prescindiendo de todo matrimonio, que es esclavitud e interés de dinero y posesión y así como de la sanción de la familia, y de la sociedad estúpida, en la persona de los padres, hermanos, sacerdotes y jueces; lo mismo que de la vanidad e hipocresía (NT, n° 32,1 de julio de 1924:4).

La libertad en la elección de la pareja no implicaría ningún tipo de obligación, ni coerción, ni sometimiento derivada de la unión entre las personas. El amor libre no guardaba relación alguna con el libertinaje y tampoco impulsaba a la promiscuidad siendo la mujer un objeto de deseo. La cuestión pasaba por la libertad de elección sentimental y sexual del género. Se luchaba contra la monogamia matrimonial basada en la esclavitud sexual y amorosa de las mujeres. En contraposición, bajo la institución matrimonial la mujer se convertiría en una virtual esclava de su marido, obligada por el “hábito de la servidumbre” a realizar las tareas domésticos y a satisfacerlo sexualmente.

Por consiguiente, ellas estaban en contra de la institución del matrimonio como así también de los preceptos de la iglesia, que oprimían y daban aquella condición de “esclavas” a la que hacían referencia. Estas instituciones contribuían a la opresión de la mujer por medio de la creación de “hábitos de servidumbre en la mujer (...). A la mujer se le niega la libertad física, la libertad mental y la libertad moral” (NT, n°32, 1 de julio de 1924:1). La iglesia para ellas, era un lugar al que iban para “hundir su conciencia en las negruras del fanatismo, allí podrán perder su cuerpo y su alma” (NT, n°32, 1 de julio de 1924:4). Esta institución, por tanto, era un baluarte que defendía y apoyaba la conservación del orden establecido, del statu quo de la sociedad burguesa, y por ende de la servidumbre a la que era sometida la mujer.

En varios apartados del periódico se hace responsable tanto a la Iglesia como a la “moral social hipócrita” de la sociedad burguesa, de los “dramas sociales” y penurias que sufren las mujeres y sus hijos. Para las autoras la sociedad se regía, además de por los mandatos de la Iglesia, por valores morales que denunciaban como producto de la hipocresía de los sectores dominantes. Particularmente interesante es la situación planteada en el número 24. En él se relató la situación de una joven de 17 años quien al quedar embarazada fuera del matrimonio después de dar a luz mató a su hijo recién nacido y fue condenada social y judicialmente. La autora del apartado propuso dar vuelta la acusación y no mirar hacia la joven sino hacia una sociedad que imponía normas y una moral, a su juicio hipócritas y

contradictorias, que terminaban siempre por reproducir la opresión y condenar a la mujer. Lo describía de este modo: “Hipocresía, sí, mucha hipocresía es la predominante en una sociedad que maldigo (...) por impulsar con sus promesas a las madres a que maten a sus hijos si quieren ser honradas según la moral burguesa” (NT, n°34, 1 de septiembre de 1924:3).

## **Anarquismo y Feminismo**

Las mujeres de *Nuestra Tribuna* no se definían así mismas como feministas sino como anarquistas. El anarquismo como corriente perseguía como fin último una emancipación humana íntegra, es decir, no sólo una transformación de las relaciones de producción y del sistema económico sino también una profunda transformación ideológica y cultural que suprimiera todas las relaciones de poder que oprimían tanto a mujeres como hombres. Cuando hablamos del feminismo contemporáneo a estas anarquistas, en cambio, hablamos de un movimiento que exigía para las mujeres iguales derechos que para los hombres. Su lucha estaba en el parlamento y la sanción de leyes. En este periodo el movimiento correspondía a una vertiente liberal asociado a mujeres de origen burgués, con demandas que afectaban directamente a las féminas de clase media-alta. Entonces, al considerarse el grupo editor de *Nuestra Tribuna* anarquistas “¿es posible, es admisible (...) querer darle a una parte del movimiento anarquista un carácter feminista? No es posible. El feminismo no es ni puede ser un movimiento anarquista bajo ningún concepto” (NT, 1 de septiembre de 1922:4). Por lo tanto, calificarlas como feministas incurriría en un error metodológico a nuestro entender, puesto que sería anacrónico para con la caracterización del feminismo argentino de principios del S. XX, a la vez que impondría una categorización con la que las protagonistas explícitamente afirmaban estar en total desacuerdo por razones ideológicas en primer lugar, y por práctica política en segundo término.

En el segundo número de *Nuestra Tribuna*, el grupo editorial y sus colaboradoras se definían de este modo:

El feminismo no es ni puede ser un movimiento anarquista... deberíamos alejar de nuestras compañeritas esas ideas separatistas que dominan aún a las que simpatizan con nuestras cosas. Es muy tonto calificar al anarquismo de femenino o masculino a más que la mujer por su trilogía de esclavitud siente la necesidad de reunirse separadamente del hombre (...). La única diferencia que hay entre nosotras y los “machos” es el sexo. Organicémosnos gremial y anárquicamente pero sin distinción de sexo. (NT, n° 2,1 de septiembre de 1922:1)

En los diferentes artículos que componen *Nuestra Tribuna* se realizaron numerosas críticas hacia los hombres y la opresión social a la que era sometida la mujer: “la mujer vive y actúa en la sociedad siendo en triple más esclava que el hombre: ella es esclava de su padre primero, del capitalismo después, y en último término lo es de su marido” (NT, 15 de octubre de 1923:1). Otras veces, las críticas llegaban de manera explícita hacia los propios compañeros anarquistas. En este sentido, hubo una polémica en uno de los números de *Nuestra Tribuna* respecto a un artículo publicado por Juana Rouco. En él, ella criticaba a sus compañeros anarquistas editores de *La Protesta* por no apoyar la edición del periódico y tampoco la pretensión de ellas de participar en luchas y demandas sociales y sostenía que el periódico estaba “acostumbrado a dar cabida a intrigas, mentiras y calumnias (...). La desesperación los lleva a hacernos la guerra con las armas más innobles al alcance” (NT, 1 de febrero de 1923:2). Y en octubre de 1923 dirá que

Nuestras aspiraciones femeninas de reivindicación y justicia son mal comprendidas y malévolamente interpretadas por muchos hombres, [de este modo] es que nos proponemos el presente trabajo, el conjunto de nuestras aspiraciones que encierran la base capital de nuestra obra cultural y de capacitación mental por la liberación de la mujer de todas clase de tutelas (NT, 15 de octubre de 1923:27).

De acuerdo a Dora Barrancos, podemos interpretar que en *Nuestra Tribuna* prevalece una “formación discursiva” que puede ser interpretada como una fórmula de representación de una sociabilidad/subjetividad que se sustenta en el deseo de ser una manifestación de mujeres, pero que a la vez se resiste el mandato de significar lo femenino (Barrancos, 1996:3). Entre quienes adhieren a las tesis libertarias, habrá siempre resistencia a lo representado como feminista y la forma discursiva seleccionada apuntará a representar esa resistencia, “mediante representaciones de su condición de mujeres, de sus vínculos, de su historicidad, ellas hacen resonantes los textos de *Nuestra Tribuna* posibilitando una construcción femenina” (Barrancos, 1996:3). Así, podemos ver esta tensión discursiva entre “lo feminista” y los elementos de “resistencia” en uno de los artículos de *Nuestra Tribuna*:

¿Que nos circunscribimos a hacer una propaganda esencialmente femenina? ¿Quién dijo eso?  
¡Quien dijo eso que levante el dedo y entonces discutiremos! Nuestra hojita es un quincenario anarquista y como la anarquía no hace distinción de sexos, de ahí que hemos

dicho todo (NT, 1922, n°4, 30 de septiembre de 1922).

Lo que predomina en el periódico, entonces, es una representación y una adscripción al pensamiento anarquista, pero incorporando específicamente la emancipación de la mujer en los marcos de la opresión de sexos<sup>6</sup>. Asimismo, no se privaron de realizar críticas a sus propios compañeros anarquistas a los que acusaron de querer perpetuar las relaciones de opresión y subordinación sobre la mujer.

### **Consideraciones Finales**

A lo largo de este trabajo se realizó un análisis de los ejes que consideramos fundamentales sobre las temáticas abordadas en el periódico anarquista *Nuestra Tribuna*. Desde una posición anarquista, el mismo instó la necesidad de llevar a cabo una emancipación de la mujer, en la que ella misma formara parte activa. Además se atrevió a cuestionar el principio de autoridad de la sociedad, de ir contra la organización social arbitraria en todos los aspectos de la vida, desde lo político hasta lo moral y desde lo intelectual hasta aspectos económicos. Para ello uno de los pilares fundamentales en los que se sostenían era la “educación racionalista” y los postulados de Ferrer Guardia. La educación, a sus ojos, iba a ser el motor transformador de la sociedad capitalista y lo que contribuiría a la realización de la sociedad del futuro, sin división de clases ni distinción de sexos. A la par, desde el periódico se sostuvo la necesidad de que hubiera una “maternidad consciente y electiva”, para lo cual el rol de la mujer era de educar a las futuras generaciones en la libertad. De la mano estaba la concepción del amor libre, que alejaría a la mujer de la esclavitud y la sumisión que le eran impuestas tanto por la “hipócrita moral” burguesa como por la Iglesia. Finalmente, se diferenciaron abiertamente de las corrientes “feministas” por considerar que no conducirían a la liberación total de la mujer al sostener una división entre sexos, y cuando fue necesario no tuvieron reparos en criticar a sus compañeros anarquistas.

---

<sup>6</sup>Utilizamos esta definición deliberadamente, ya que hablar de “opresión de géneros” implicaría imponer a las autoras de *Nuestra Tribuna* una diferenciación entre sexo/género que no concibieron.

## Bibliografía

- Barrancos, Dora (1996).Mujeres de “Nuestra Tribuna”: el difícil oficio de la diferencia.*Revista Mora*, n. 2.
- Barrancos, Dora (2008), *Mujeres, entre la casa y la plaza*, 1º edición. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- Barrancos, Dora (2010).*Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- Calzetta, Elisa (2005).*Nuestra Tribuna. Hojita del sentir anárquico femenino*, Universidad Nacional del Sur, Edunis, Bahía Blanca.
- Carlson, Marifran (1988). ¡Feminismo! The Women’s movement in Argentina from its beginnings to Eva Perón. Chicago. Academy Chicago Publishers.
- Ferrer i Guàrdia, Francesc(1960). *La Escuela Moderna*. [en línea] Digitalización de la edición de la F.O.R.U. (Federación Obrera Regional Uruguaya). [consulta: 1 de julio de 2013]<http://sagunto.cnt.es/wpcontent/uploads/2011/02/FerrerGuardiaFl.LaEscuelaModerna.pdf>
- Lobato, Mirta (2000). “Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera argentina, 1890-1934”.En Juan Suriano (comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires. La Colmena.
- Lobato, Mirta (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires.Edhasa.
- Nari, Marcela (2000). “El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX”.En Juan Suriano:*La cuestión social en la Argentina 1870-1943*. Buenos Aires. Editorial La colmena.
- Nash, Mary (1976). *Mujeres Libres España, 1936-1939*. Barcelona.Tusquets.
- Oved, Iaacov (1978).*El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México. Siglo XXI editores.
- Queirolo, Graciela (2004). “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940)”.En *Tema de Mujeres*. Revista del CEHIM. Año 1, n° 1. Tucumán.
- RoucoBuela, Juana (1964).*Historia de un ideal vivido por una mujer*. Edición Reconstruir.
- Siskindovich, Santiago (2013). “*Salimos a la lucha... Sin dios y sin jefe*”. *Análisis del periódico La Voz de la Mujer en Argentina (1896-97)*. Ponencia en las XIV Jornadas

Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013. Mesa 79. *Escuela de Historia, FFyH, UNC.*

- Suriano, Juan (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910.* Buenos Aires. Manantial.
- Zaragoza Rovira, Gonzalo (1996). *Anarquismo Argentino, 1876-1902.* Madrid. Ediciones de la Torre.